VALIJA de Vida saludable

Prevención de adicciones

SEDRONAR
Presidencia de la Nación

REVISTA PARA FAMILIAS

EDUCACIÓN MEDIA

Buenos Aires Ciudad

Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
31-10-2026

Vamos Buenos Aires

Autoridades

Ministra de Educación
Soledad Acuña

Jefe de Gabinete
Luis Bullrich

Subsecretaria de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa
Andrea Bruzos

Subsecretario de Carrera Docente
Javier Tarulla

Subsecretario de Gestión Económica, Financiera y Administración de Recursos
Alberto Gowland

Subsecretaria de Planeamiento e Innovación Educativa
Gabriela Azar

Directora General de Coordinación Legal e Institucional
Paula Colombo

Director General de Comunicaciones y Relaciones Institucionales
Ignacio Castro Cranwell

Director General de Planeamiento y Control de Gestión
Daniel Stjepanek

Director General de Tecnología Educativa
Santiago Andrés

Directora de la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa
Tamara Vinacur

Carta a las familias

Queridas familias:

Queremos presentarles esta guía de orientación sobre Vida Saludable, que armamos junto a Sedronar y la Dirección General de Políticas Sociales en Adicciones del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, para acompañar de la mejor manera a los/as adolescentes en esta etapa de su vida.

Lograr una Vida Saludable es un desafío que debemos proponernos todos los días. Los hábitos que se asumen en la infancia y adolescencia componen el equipaje necesario para un desarrollo pleno durante toda la vida. Por eso consideramos tan importante aprender a "hacer la valija" desde chicos/as, siendo imprescindible el rol de las familias y las escuelas como educadoras; su rol formador y de acompañamiento.

En las páginas que siguen encontrarán algunas claves sobre prevención de consumos problemáticos y de adicciones, para que juntos, familia y escuela, podamos transitar con herramientas útiles el camino hacia una Vida Saludable, profundizando el diálogo y aportando en el cuidado de los/las adolescentes.

Soledad Acuña
Ministra de Educación
GCBA

Índice

Carta a las familias 4

Primeros pasos para la prevención 6

Desmontando mitos y prejuicios 6

Orientaciones para acompañar a los/as adolescentes en su desarrollo 8

Actividades para hacer en familia 9

Guía de recursos 12

¿Sabían que...

Según la Ley 26.586, la educación y prevención sobre las adicciones y el consumo indebido de drogas, es obligatoria tanto en los jardines de infantes como en las escuelas primarias y secundarias del país, sean de gestión pública o privada.

En su artículo primero indica: *"Toda persona tiene derecho a formarse para tener una vida digna vivida en libertad y es en la familia y en el ámbito educativo que se deben promover los valores, actitudes y hábitos de vida que permitan desarrollar una verdadera educación para la salud y la vida".*[1]

También en la Ley Nacional de Educación se establece "*promover valores y actitudes que fortalezcan las capacidades de las personas para prevenir las adicciones y el uso indebido de drogas".* (Art. 11.)[2]

Primeros pasos para la prevención

Cuando pensamos en temas como los consumos de sustancias, y en particular en la relación de estos con nuestros hijos/as, nos pueden invadir miedos y reacciones impulsivas, que pueden generar cierta distancia y alejamiento. Por eso es necesario detenerse a pensar en nuestras propias representaciones y puntos de vista, muchas veces influenciados por los medios de comunicación, para luego, propiciar un mejor diálogo con los/as adolescentes.

Si podemos pensar en estas temáticas —sin prejuicios ni tensiones—, estar informados y reflexionar sobre nuestro propio vínculo con el tema, seguramente podremos transmitir mayor serenidad a la hora de acompañar a nuestros hijos/as en los desafíos que se presentan en su desarrollo.

Es necesario repensar las formas de construir vínculos con nuestros/as hijos/as, realizando un gran esfuerzo, que posibilite nuevas relaciones en una realidad siempre cambiante.
Para desarrollar acciones de prevención con relación al consumo de sustancias es fundamental que nos cuestionemos acerca del lugar que ocupa el consumo para los niños/as-adolescentes en este momento histórico. ¿Cuáles son sus creencias, ideas, significaciones respecto del consumo?[3]

Desmontando mitos y prejuicios

Como adultos debemos suspender algunos juicios para poder acompañar mejor a los/as adolescentes. Aquí les proponemos algunas definiciones y categorías para desmontar mitos y prejuicios en torno al consumo.[4]

Consumo

El escenario actual, junto con los medios de comunicación fomentan la creación de grandes consumidores legales. Esto se evidencia, por ejemplo, en la industria de psicofármacos y tabacaleras, ambas drogas legales que provocan altos niveles de deterioro orgánico y psicológico.

[1] Ley 26586 - PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN SOBRE LAS ADICCIONES Y EL CONSUMO INDEBIDO DE DROGAS.
[2] Ley Nacional de Educación 26.206.
[3] Curso virtual "Cuidado y Prevención de Adicciones en el Ámbito Educativo" (Clase I Presentación), Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra escuela"; Ministerio de Educación; Presidencia de la Nación; Agosto 2015).
[4] Materiales consultados: Guía de orientación para la intervención en situaciones de consumo problemático de sustancias en la escuela, SEDRONAR. Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (PLAN IACOP)]. "Guía de Lineamientos para el abordaje de situaciones de consumo problemático en la escuela", Ministerio de Educación GCBA.

Hoy en día sabemos que el consumo, no siempre implica algo saludable. El problema se plantea como tal a partir de la modalidad compulsiva que han adquirido los hábitos de consumo, sean legales o ilegales. Por tanto, el cuestionamiento a los modos de consumo que adoptamos en un sentido amplio puede contribuir a formar actitudes reflexivas en los jóvenes, capaces de ser transferidas a situaciones relacionadas con el consumo de sustancias.[5] Para esto es preciso visibilizar la incidencia de los estímulos permanentes que los medios de comunicación y otros entornos socio culturales ejercen sobre nosotros, creando la sensación de necesidad de satisfacción inmediata y efímera de deseos.

Consumo problemático

Constituyen consumos problemáticos aquellos que —mediando o sin mediar sustancia alguna— afectan negativamente, en forma ocasional o crónica, la salud física y/o psíquica de una persona, y/o las relaciones sociales, tanto primarias como secundarias (con el círculo familiar y el entorno social), como con la ley. Según la Ley 26.934: *"(…) Los consumos problemáticos pueden manifestarse como adicciones o abusos al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas —legales o ilegales— o producidos por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo que sea diagnosticado compulsivo por un profesional de la salud."* [6]

Tipos de consumo

Existen diferentes niveles de consumo de acuerdo al vínculo que las personas tienen con las sustancias, puede tratarse de un uso, abuso o dependencia.

El uso hace referencia al consumo esporádico y ocasional de una sustancia.

El abuso implica una cierta periodicidad junto con la sensación de necesidad de repetir los consumos.

La dependencia o adicción se manifiesta cuando el consumo se vuelve inevitable y existe una compulsión física y/o psíquica a consumir una sustancia, ya sea en busca de placer o como forma de evitar el displacer que genera no consumir la sustancia.[7]

Sustancia, persona y contexto

Muchas veces, cuando pensamos en esta problemática tendemos a polarizar la mirada en alguno de los aspectos: el sujeto, la sustancia y el contexto.

EL PROBLEMA ES LA SUSTANCIA	EL PROBLEMA ES LA PERSONA	EL PROBLEMA ES EL CONTEXTO
Esta perspectiva considera que el problema está en la sustancia que se consume. Se hace hincapié en el tipo de sustancia, en su legalidad o ilegalidad, en los efectos y daños que generan, enfocándose en una mirada biologicista. La sustancia es vista como un problema en sí mismo, como la causa de la problemática. Se hace del objeto (sustancia) un sujeto, volviéndola protagonista, demonizándola, dándole vida propia. Expresiones que	Esta mirada se centra en la persona que consume. El sujeto es quien tiene un problema de consumo, por eso lo más conveniente es trabajar individualmente con él. Tanto el problema como su solución están centrados en el plano de la voluntad individual. Este enfoque puede adoptar dos posiciones: la de la inseguridad y la de la salud. Desde el modelo de la inseguridad se construye una mirada criminalizadora del consumo.	Un tercer enfoque es aquel que toma en cuenta las características de la estructura social, las condiciones socioeconómicas y ambientales. Aparece el consumo de drogas como síntoma, pero ya no en términos individuales, sino sociales, como emergente de las disfunciones del sistema. El consumo de una persona encuentra su causa unívoca en las condiciones en las que vive, los amigos que tiene, el barrio en el que vive o la educación

[5] "Guía de Lineamientos para el abordaje de situaciones de consumo problemático en la escuela", Ministerio de Educación GCBA.
[6] Para ampliar información relativa al consumo problemático, pueden consultar el siguiente material de Unicef sobre Prevención del consumo problemático de drogas, disponible en: http://files.unicef.org/argentina/spanish/Edu_ModulosESI.pdf
[7] "Guía de Lineamientos para el abordaje de situaciones de consumo problemático en la escuela", Ministerio de Educación GCBA.

ilustran esta mirada pueden ser: *"La droga es un flagelo" "Hay que pelear contra la droga" "La droga te mata" "El que empieza con una droga termina siempre consumiendo drogas más fuertes".*

El foco se pone en el delito, pensando a la persona que consume como un potencial o presunto delincuente. Esta mirada se pone de manifiesto en expresiones tales como: *"Es un pibe chorro" "Es un drogón" "Cuidate que te puede hacer algo".*

En el modelo enfocado en la salud se presenta al consumo como un trastorno del individuo, del cual se deben ocupar los médicos, psicólogos y otros profesionales de la salud. Se considera que quien consume debe ser ayudado, rescatado. Frases típicas de esta postura pueden ser: *"Consume para olvidarse de sus problemas" "Pobre, está enfermo".*

que recibió en la familia y en la escuela. Estas miradas se sitúan desde "afuera", observando, analizando situaciones, causas y efectos sin involucrarse.

Las formas que toma esta perspectiva pueden ser: *"Y también...con la educación que tuvo" "El problema es la familia" "Todo empieza por casa" "Hay que poner límites desde chicos" "Es la única forma de sobrevivir en el barrio que vive"…*

***Una mirada integradora** supone asumir que el consumo problemático no depende únicamente de las sustancias ni de las personas, sino de los vínculos interrelacionados y mutuamente influyentes que se dan entre el sujeto, la sustancia y el contexto.*[8]

Orientaciones para acompañar a los/as adolescentes en su desarrollo

Ante un posible consumo problemático, sugerimos a las familias evitar actitudes que se caractericen por un exceso de control o su contrapartida, una ausencia del mismo. Estas posturas pueden generar distanciamientos, desentendimientos, intolerancia, que perjudican las formas de vinculación con nuestros hijos/as, nos alejan de convertirnos en adultos significativos, y crean cierta desconfianza en ellos/as.

Les proponemos asumir el desafío de encontrar un equilibrio, por ejemplo: conociendo y monitoreando las actividades y relaciones de nuestros hijos/as, pero no desde la vigilancia, sino confiando y propiciando el diálogo. De esta manera, nos acercaremos desde el sentido de cuidado, ofreciéndonos como referentes en que los/as adolescentes puedan confiar, transmitiendo ganas, convicciones, cercanía y calidez, entre otras cualidades.

Resumiendo lo anterior:

· ***Cuidar** con relación al consumo de drogas implica acompañar a los jóvenes a través de la escucha y la interpelación de las prácticas.*

· *La **escucha** es un factor clave para que el diálogo sea posible. Es importante escuchar sin juzgar, tener una actitud positiva, comprensiva e incentivar la confianza. La apertura al diálogo no implica ser permisivos, es importante mantener una posición firme frente al consumo y respecto al cuidado.*

· *Escuchar es **entender,** comprender o dar sentido a lo que se oye a partir de registrar no sólo lo que la persona está expresando directamente, sino también los sentimientos, ideas o pensamientos que subyacen a lo que se está diciendo. Si logramos escuchar y mirar a los/as adolescentes minimizamos el riesgo de un consumo problemático.*[9]

[8] Extraído de la "Guía de Lineamientos para el abordaje de situaciones de consumo problemático en la escuela", Ministerio de Educación GCBA.
[9] Curso virtual "Cuidado y Prevención de Adicciones en el Ámbito Educativo" (Clase I Presentación), Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra escuela"; Ministerio de Educación; Presidencia de la Nación; Agosto 2015).

Maneras en que las familias pueden acompañar:

- **Ayuda a la construcción de una autoestima sólida.** Escuchando y valorando sus opiniones, reconociendo sus logros y fortalezas, evitando insultarlos, menospreciarlos o encasillarlos en roles o estereotipos (en frases como, por ejemplo: “Sos un vago”, “a vos no te interesa nada”).

- **Establecer normas adecuadas y claras.** Poner los límites necesarios y regular la libre voluntad de los/as adolescentes, suele ser una tarea compleja, aunque fundamental para su bienestar y desarrollo.

- **Transmitir valores a cuidar y respetar.** Mostrar coherencia, ser un referente positivo brindando ejemplos de conductas desde la acción y no sólo desde la palabra.

- **Crear una buena relación afectiva con los hijos/as.** Abrir al diálogo y registrar los estados de ánimo, sentimientos y necesidades de los jóvenes. Ser demostrativo de sus afectos positivos.

- **Promover actitudes de autocuidado.** Favorecer y ofrecer un uso satisfactorio del tiempo libre, no exclusivamente asociado al consumo. Compartir alguna actividad deportiva y/o lúdica en un ambiente abierto, en contacto con la naturaleza, entre otros.

ACTIVIDADES PARA HACER EN FAMILIA

Aquí les presentamos algunas actividades para realizar juntos y asumir conjuntamente el desafío de lograr una Vida Saludable desde un enfoque de prevención y promoción de la salud.

Estas propuestas se orientan a fortalecer un clima familiar de confianza para favorecer el desarrollo de seres autónomos e independientes capaces de tomar decisiones y responsabilizarse por sus elecciones y actos.

Qué harías si…

A continuación, se presentan diversas situaciones relacionadas con el consumo problemático de sustancias y sus consecuencias. El juego consiste en que uno de los participantes reciba una situación y que, antes de contestar, el resto intente adivinar cuál será su respuesta. Luego, pueden debatir qué hubiera hecho cada uno. La idea es responder de manera sincera y poniéndose en situación.

Variante: Que cada integrante reflexione para sí mismo, cuál sería su respuesta ante estas situaciones. Luego, debatir entre todos cuáles les resultan más habituales a cada uno y cómo podrían resolverse de modos más cuidadosos y saludables.

Salís a un cumpleaños con un grupo de amigos y amigas (o con tu familia), acabás de arreglar el auto y querés probarlo, pero… sabés que seguramente vas a querer tomarte unas cervezas o unos vinos, ¿qué hacés?

A- Salís con el auto, eso es lo más cómodo, y después verás cómo lo resolvés.
B- Salís con el auto y te comprometés a no tomar.
C- Salís con el auto pero te asegurás que uno de tus acompañantes que maneje se comprometa a no tomar.
D- Decidís ir en colectivo o taxi.
E- Otra (¿Cuál?)

Últimamente estás más cerca de algunas situaciones donde circulan drogas y tenés muchas dudas sobre sus efectos y sus riesgos, ¿a quién recurrís para hablar?

A- Lo hablás con un/a amigo/a, siempre es más fácil que con un adulto.
B- Lo hablás con un adulto de confianza que no sea un familiar, te da vergüenza que se enteren en tu casa.
C- Lo hablás con un familiar, otras personas podrían burlarse de tus dudas.
D- No lo hablás con nadie y buscás información por tu cuenta.
E- Otra (¿Cuál?)

Estás en una fiesta familiar, en un salón, hay mucha bebida disponible y justo lograste acercarte a conversar con alguien que te interesa, cuando te avisan que una persona muy cercana se excedió y está tirada en el piso casi desmayada. ¿Qué hacés?

A- Vas inmediatamente a ver cómo la podés ayudar.
B- Te fijás si alguien más del grupo se está ocupando y si es así, te desentendés.
C- Le avisas a un responsable del lugar.
D- No hacés nada, somos todos grandes y cada uno es responsable de sus actos.
E- Otra (¿Cuál?)

Un amigo te dice que cree que está empezando a tener algunos problemas con drogas (legales o ilegales: ansiolíticos, alcohol, marihuana, cocaína…) y te pide ayuda. ¿Qué hacés?

A- Te juntás a escucharlo y a pensar qué se puede hacer.
B- Le consultás a otros qué harían en tu situación.
C-Le pedís a alguien con más experiencia que te acompañe a encontrarte con tu amigo.
D-Le decís que no podés ayudarlo.
E- Otra (¿Cuál?)

Salís a un concierto y alguien se acerca a tu grupo a ofrecerles pastillas. La verdad es que vos no querés consumirlas, pero ves que todos están muy entusiasmados con la idea. ¿Qué hacés?

A- Te sumás igual, no querés quedar como "mala onda".
B- No decís nada y compartís el momento sin consumir.
C- Tratás de convencer a algunos/as más de que no es buena idea.
D- Te enojás y discutís con todos.
E- Otra (¿Cuál?)

Espacio para crear una situación nueva entre todos...

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Para ver y debatir en familia

Aquí les ofrecemos algunas películas y obras culturales relacionadas con la temática para compartir en familia e iniciar el diálogo.

RÉQUIEM PARA UN SUEÑO (2000)

Requiem for a Dream (*Réquiem para un sueño*, en Argentina) es una película estadounidense del año 2000, dirigida por Darren Aronofsky.

La película trata sobre Harry y su madre, dos personajes con sueños muy distintos: ella está permanentemente a dieta esperando el día en que pueda participar en su concurso televisivo preferido; la ambición de Harry y su novia Marion (Jennifer Connelly) es hacerse ricos vendiendo droga y utilizar las ganancias para abrir un negocio propio, pero nunca tienen el dinero suficiente para ello.

Preguntas para conversar

¿Cuáles son los consumos problemáticos y adictivos que aparecen? ¿Qué carencias, necesidades o insatisfacciones encubren? ¿Cómo podrían ayudarse los personajes entre sí?

UN MUNDO FELIZ (1931)

Un mundo feliz (Brave New World) de Aldous Huxley, es una novela famosa por su visión futurista basada en una fuerte crítica a los modos de producción en serie que tuvieron su auge en esa década.

En ella los personajes consumen el soma, una droga que todo el mundo toma cuando se encuentra deprimido. En la novela se dice que un gramo de soma cura diez sentimientos melancólicos y que tiene todas las ventajas del cristianismo y del alcohol, sin ninguno de sus efectos secundarios. La droga parece poder ser destilada en casi cualquier alimento, así pues, los personajes consumen helados de soma, agua con soma, café con soma…

A su vez, el Estado se encarga del reparto de esta sustancia a fin de controlar las emociones sentidas por los miembros de la comunidad con el fin de mantenerlos contentos, factor necesario para no poner en peligro la estabilidad de la Metrópolis.

Preguntas para conversar

¿Cuáles son los consumos problemáticos y adictivos que aparecen? ¿Qué carencias, necesidades o insatisfacciones encubren? ¿Cómo podrían ayudarse los personajes entre sí?

¡Idea!

¿Se animan a buscar alguna película, canción o texto que trabaje la temática para proponer una actividad en la escuela? Seleccionen entre todos el material y hablen con los docentes para ver de qué manera se puede incorporar a las actividades escolares.

Guía de recursos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - GCBA

Gerencia Operativa de Equipos de Apoyo
Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa
equiposdeapoyo@bue.edu.ar

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HÁBITAT - GCBA

Dirección General de Políticas Sociales en Adicciones
ASISTENCIA A PERSONAS CON PROBLEMAS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. Servicio: Los jóvenes con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que no tengan obra social, son entrevistados por un equipo de evaluación, y se le gestionan becas para tratamientos en efectores del Gobierno de la Ciudad u otros conveniados.
Centro de Admisión y Derivación - 4361-6543

LÍNEA 108: OPCIÓN 2

Llamanos gratis todos los días, las 24hs.
Vamos a escucharte, orientarte si tenés dudas, y a darte la información que necesites. Es anónimo y confidencial.
http://www.buenosaires.gob.ar/desarrollohumanoyhabitat/politicassocialesenadicciones/
https://chautabu.buenosaires.gob.ar/adicciones/

CASA FLORES

Bonorino 884. Teléfonos: 4634-2655/2656.

CONSEJO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - GCBA

Es el Organismo especializado en infancia que tiene como finalidad promover, proteger y garantizar los derechos de todas/os las/os niñas, niños y adolescentes.
Av. Pres. Roque Sáenz Peña 832, CABA.
4328-1755
www.buenosaires.gob.ar/cdnnya

LÍNEA 102

¿Cuándo solicito intervención? Cuando se requiere asesoramiento, contención, orientación sobre recursos, servicios y programas disponibles destinados a la población infantojuvenil (0 a 17 años de edad).

MINISTERIO DE SALUD – GCBA

CENTRO DE DÍA CARLOS GARDEL
Cochabamba 2622.

CENTRO DE DÍA BIEDAK - CESAC Nº 10
Av. Amancio Alcorta 1402.

CENTRO DE DÍA LA OTRA BASE DE ENCUENTRO
Camilo Torres 2101.

CENTRO DE SALUD MENTAL DR. HUGO ROSARIOS Nº 1
Manuela Pedraza 1558.

CENTRO DE SALUD MENTAL DR. AMEGHINO
Av. Córdoba 3120.

HOSPITAL ÁLVAREZ
Dr. Aranguren 2701.

HOSPITAL ALVEAR
Warnes 2630.

HOSPITAL ARGERICH
Pi y Margall 750.

CESAC Nº 41. ÁREA PROGRAMÁTICA HOSPITAL ARGERICH
Ministro Brin 843.

HOSPITAL ELIZALDE
Av. Montes de Oca 40.

HOSPITAL FERNÁNDEZ
Cerviño 3356.

HOSPITAL GUTIÉRREZ
Gallo 1330.

HOSPITAL PENNA
Dr. Prof. Pedro Chutro 3380.

CESAC Nº 35. ÁREA PROGRAMÁTICA HOSPITAL PENNA
Osvaldo Cruz y Zavaleta.

CESAC Nº 8. ÁREA PROGRAMÁTICA HOSPITAL PENNA
Osvaldo Cruz 3485 y Luna.

CESAC Nº 1. ÁREA PROGRAMÁTICA HOSPITAL PENNA
Vélez Sarsfield 1271.

HOSPITAL PIÑERO
Av. Varela 1301.

CESAC Nº 6. ÁREA PROGRAMÁTICA HOSPITAL PIÑERO
Mariano Acosta y Av. Intendente Rabanal.

CESAC Nº 24. ÁREA PROGRAMÁTICA HOSPITAL PIÑERO
Martínez Castro y Laguna (Pasaje L).

HOSPITAL SANTOJANNI
Pilar 950.

HOSPITAL RIVADAVIA
Av. Las Heras 2670.

CESAC Nº 33
Córdoba 5741.

HOSPITAL GARRAHAN
Combate de los Pozos 1881.

SEDRONAR - PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

LÍNEA 141: LAS 24HS, LOS 365 DÍAS DEL AÑO

Un canal anónimo, gratuito y de alcance nacional. El contacto de la línea es el número 141, telefónicamente, el mail orientac@sedronar.gov.ar o el chat, a través de la web: http://www.sedronar.gov.ar/

CEDECOR - GRUPOS DE ORIENTACIÓN Y CONTENCIÓN FAMILIAR

Horario de atención en sede central: lunes a viernes de 8 a 20hs / sábados, domingos y feriados de 9 a 15hs, en Sarmiento 546 - Ciudad de Buenos Aires.
Turnos: 4320-1200 - int 1540
Mail: cedecor@sedronar.gov.ar // **CEDECOR INTERIOR:** cinterior@sedronar.gov.ar
Turnos: 4320-1240, de lunes a viernes de 9 a 16hs Sarmiento 546, CABA.
Consultas e información: grupos@sedronar.gov.ar

DIRECCIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN - SEDRONAR

dirprevencion@sedronar.gov.ar - 011 43201200 int 1188

PREVENCIÓN EN ÁMBITOS EDUCATIVOS - SEDRONAR

educacion@sedronar.gov.ar - 01143201200 int 1009

MINISTERIO DE SALUD – PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

Centro Nacional de Reeducación Social (CENARESO)
4305-0091 al 96.
Combate de los Pozos 2133, CABA.
direccion@cenareso.gob.ar

VALIJA de Vida saludable

Vamos Buenos Aires

SEDRONAR
Presidencia de la Nación